

SAC-00256-2019

San José, 3 de Abril del 2019

Señores
Alejandro Alpirez/INS, Irene Castro/INS

Referencia: ACUERDO 9522-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Participación del Sr. presidente, Sr. gerente a.i. y señora subgerente en el XXVIII Congreso de Seguros de Centroamérica, Panamá y el Caribe (FIDES 2019).

Estimados Señor y Licenciada:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9522, artículo VI del 1 de abril del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

La señora vicepresidente, **MBA. Annie Marcela Sancho Vargas**, somete a conocimiento de los señores directores, el oficio SDTH-01013-2019 del 28 de marzo del 2019, que contiene la solicitud de participación de los señores Elian Villegas, Presidente Ejecutivo; Luis Fernando Campos, Gerente General a.i. y la señora Yanory Vega, Subgerente Comercial en “XXVIII Conferencia Hemisférica de Seguros” en Santa Cruz, Bolivia, del 07 al 12 de septiembre.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Conferencia Hemisférica de Seguros reúne a importantes autoridades del negocio de seguros, lo cual representa una gran oportunidad para el INS a fin de

fortalecer sus relaciones comerciales en busca de nuevas oportunidades de crecimiento, así como revisar los negocios vigentes;

Segundo: Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República y el Artículo 3 del Manual de Disposiciones Administrativas, compete a esta Junta Directiva la aprobación de este viaje a los funcionarios acá mencionados ;

Tercero: Que son razonables los costos planteados por la Subdirección de Talento Humano en el oficio SDTH-01013-2019 del 28 de marzo del 2019, para que las personas propuestas participen en el congreso .

ACUERDA:

1. Autorizar la participación de los señores Elian Villegas, Luis Fernando Campos y la señora Yanory Vega, en el “**XXVIII Conferencia Hemisférica de Seguros**”, en Santa Cruz, Bolivia, del 07 al 12 de septiembre (periodo incluye días de traslados) con los costos asociados que se indican en el oficio SDTH-01013-2019 del 28 de marzo del 2019, según se detalla:
 - a) Autorizar la compra del tiquete aéreo Costa Rica – Bolivia y viceversa por un monto aproximado de USD \$ 794,94 (incluye impuesto de salida); para un total aproximado de USD \$ 2 384,82.
 - b) Autorizar el adelanto de viáticos para los señores Elian Villegas, Luis Fernando Campos y Yanory Vega; por un monto de USD \$788,64; para un total de USD\$2.365,92

Todo lo anterior, según el siguiente desglose:

Cuadro N° 1

| Detalle de costo estimado por persona | | |
|--|--------------------|------------------------|
| Rubro | Dólares | Colones |
| Viáticos en el exterior | \$788,64 | 478 507,32 |
| Tiquete Aéreo (incluye impuesto de salida) | \$794,94 | 482 329,85 |
| Inscripción | \$1 600,00 | 970 800,00 |
| Póliza viajero con asistencia | \$85,00 | 51 573,75 |
| Gastos por representacion | \$250,00 | 151 687,50 |
| Inversión aproximada por un colaborador | \$3 518,58 | ¢ 2 134 898,42 |
| Inversión aproximada por dos colaboradores | \$7 037,16 | ¢ 4 269 796,83 |
| Inversión aproximada por tres colaboradores | \$21 111,48 | ¢ 12 809 390,49 |
| Tipo de Cambio al 28/03/2019 | 606,75 | |

Fuente: Controles de la Unidad de Capacitación y Desarrollo

- c) Autorizar el adelanto por gastos de representación por un monto de USD \$250 para cada colaborador para un total de USD \$ 750.

- d) Autorizar el otorgamiento de la Póliza de Viajero con Asistencia, por el período antes mencionado con un valor de USD \$85 para un monto total de USD \$ 255.

2. Delegar en la Subdirección de Talento Humano, la autorización de gastos conexos y de diferencias especiales de conformidad con la normativa vigente .

3. Designar a la Subdirección de Talento Humano como unidad ejecutora en todo lo relacionado con este viaje, observando estrictamente lo que dispone la normativa vigente.

Acuerdo firme.

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Subsecretario de Actas
Rolvin Arturo Marín/INS

Enviado: 03/04/2019 11:34:39

cc: Evelyn Chacón/INS, Maybelle Solano/INS, Katterin Amaya/INS, Adriana Zamora/INS, Elian Villegas/INS, Silvia Elena Arquin/INS, Luis Fernando Campos/INS, Yanory Vega/INS